



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

## SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE INFORMACIÓN Y DESIGNAR AL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas del día veintiocho de abril del año dos mil dieciséis, reunidos en las oficinas de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política, ubicada en el edificio que ocupa el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, se constituyen los ciudadanos Diputados: ALEJANDRO AVILÉS ÁLVAREZ, JESÚS LÓPEZ RODRIGUEZ y ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ, Coordinadores de las Fracciones Parlamentarias del PRI, PRD y PAN respectivamente de la Sexagésima Segunda Legislatura, con el objeto de integrar el Comité de Transparencia y designar al responsable de la Unidad de Transparencia del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 63, 64 y 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, toman el siguiente:

### ACUERDO:

**PRIMERO.-** Se designan como integrantes del Comité de Transparencia del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca a los ciudadanos: LIC. IGMAR FRANCISCO MEDINA MATUS, DR. C.P. MAURO ALBERTO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ y LIC. ISAÍAS LÓPEZ GIL; Oficial Mayor, Tesorero y Contralor del Honorable Congreso del Estado respectivamente. **SEGUNDO.-** Se designa como RESPONSABLE de la Unidad de Transparencia del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, a la Lic. JUDITH TORRES, DIRECTORA DE ASISTENCIA JURIDICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, como persona habilitada a la Lic. YADIRA VASQUEZ SANTIAGO y como responsable de la pagina electrónica de la Unidad de Transparencia al Lic. JOAQUIN VELASQUEZ CEBALLOS, Director de CIILCEO. **TERCERO.-** Hágase del conocimiento del contenido del presente acuerdo al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

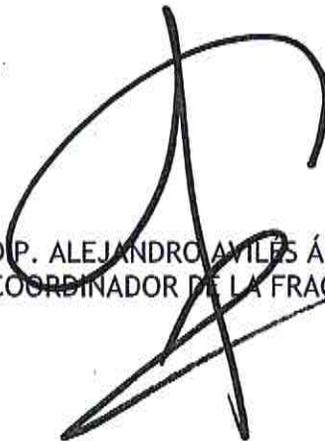
**PODER LEGISLATIVO**

demás áreas administrativas del Congreso del Estado, para los efectos legales correspondientes, por lo que siendo las trece horas de esta misma fecha se da por terminada la reunión, procediendo a su firma los ciudadanos Diputados que en ella intervinieron.- DAMOS FE.-----

~~DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ  
PRESIDENTA~~



**COORDINADORES**

  
DIP. ALEJANDRO AVILÉS ÁLVAREZ  
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN DEL PRI

  
DIP. JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ  
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN DEL PRD